

## **IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)**

En la Delegación de Rentas, se pueden solicitar las cuotas del Impuesto. La baja impositiva se gestiona ante las Municipalidades.

### **Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:**

- Transferencia:
  - 31 - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes).
- Actualización de datos.
- Inscripción Inicial.
- Recupero.
- Cambio de radicación.
  - 31A - Alta Impositiva.
- Cambio de radicación, robo o hurto, destrucción, desarme
  - 31C - Baja Impositiva de la Jurisdicción